

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la riga
Ley N°19.147.

Misión Institucional
La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa, tiene como propósito generar y proporcionar información para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados, contribuyendo al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector silvoagropecuario chileno, dando cumplimiento a la política gubernamental del país.

Objetivos Relevantes del Ministerio	
Número	Descripción
1	Generar, administrar y difundir información del sector, nacional e internacional, que permita a los agentes privados adoptar decisiones referidas a sus actividades productivas, de mercado o de inversión.
2	Fomentar las exportaciones agrícolas
3	Transformar a Chile en una verdadera potencia agroalimentaria, mediante modificaciones institucionales necesarias.

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente, que les permita a los agentes privados adoptar decisiones referidas a sus actividades productivas, de mercado o de inversión. También contribuye al análisis académico así como a evaluar la situación de los recursos productivos. La información aporta a los diferentes agentes públicos para que se formen juicio respecto del estado de la agricultura y de las políticas públicas. (Competitividad, transparencia y acceso a mercado, investigación e innovación y compromisos interministeriales)	1, 2	1,2
2	Entregar información especializada a nuestros clientes mediante la transferencia de conocimiento del sector, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Para las autoridades, los análisis, información y estudios, dan sustento a las decisiones de políticas públicas sectoriales, tanto respecto a la asignación de recursos según población objetivo, o para el diseño de normativa que implique requisitos de regulación o fiscalización. (Competitividad, transparencia y acceso a mercado, modernización institucional y estilo, sustentabilidad social, ambiental y económica)	2, 3	2,3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	ODEPA como un servicio de información para los distintos agentes agropecuarios genera, recopila, analiza, administra y pone a disposición mediante sus distintos canales de distribución información estadística y técnica del sector silvoagropecuario.	1, 2, 3, 4, 5.	No	Si
2	Servicios de información especializada para la gestión de las políticas sectoriales.	Corresponde a la entrega de conocimiento e información elaborada, a demanda para la toma de decisiones en materias de política silvoagropecuaria.	2, 3, 4, 5.	No	Si
3	Servicios de información especializada para la gestión en materia de política, comercio exterior y cooperación internacional.	Corresponde a la entrega de conocimiento e información elaborada a demanda, para la toma de decisiones en materias de política comercial (comercio exterior y cooperación internacional).	2, 3, 4, 5.	No	Si
4	Servicios de información especializada para la gestión jurídica y presupuestaria.	ODEPA como un servicio de apoyo a la gestión del Ministerio de Agricultura, presta servicios que se traducen en apoyo en materias jurídicas y presupuestarias.	2, 4.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Agricultores, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadores, universitarios, profesores, estudiantes y otros interesados en materias silvoagropecuarias.	400000
2	Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefes de Gabinete, Asesores de los Gabinetes del Ministro y Subsecretario de Agricultura, Seremis de Agricultura, Jefes de Servicios del Agro (SAG-INDAP-CONAF-CNR), e Instituciones relacionadas con el Ministerio de Agricultura, (INIA, FIA, INFOR, CIREN, FUCOA, COMSA, CORFO, DIRECON), Encargado Nacional de Emergencias Agrícolas, Secretaría Ejecutiva de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) y Agregados Agrícolas.	41
3	Funcionarios públicos (Jefes de Departamento y/o área Institucional), Directorio, Presidente, Gerente General de las Empresas o Instituciones privadas y Ejecutivos de Asociaciones Gremiales.	40
4	Autoridades públicas de Ministerios y servicio relacionadas con el Ministerio de Agricultura y Organismos Internacionales relacionados con el quehacer de agricultura	35
5	Diputados, Senadores	158